

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-010/2026, ADQUISICIÓN DE 1,500,000 CONSTANCIAS DE REGISTRO VEHICULAR, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 13 de mayo del 2026, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la Subasta de referencia, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, el suscrito Lic. **Carlos Javier González Jasso**, Director de Concursos de la Dirección General Compro Nuevo León de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, Transitorio Quinto, de conformidad con el Decreto por el que se reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 11 de marzo de 2026, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. **Edgar Alfredo Torres Torres**, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el C.P. **Alan Alexis Campos Pérez**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. **Denisse Arrambide Morales**, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requirente y Contratante, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.** y **LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**, y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Foro de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y muestras físicas y tomando en cuenta el Dictamen Técnico presentado por el Lic. **Jesús Fernando Matán Merino**, Encargado del Despacho de la Coordinación de Administración y Servicios del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León; mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.** y **LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica, muestra física y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

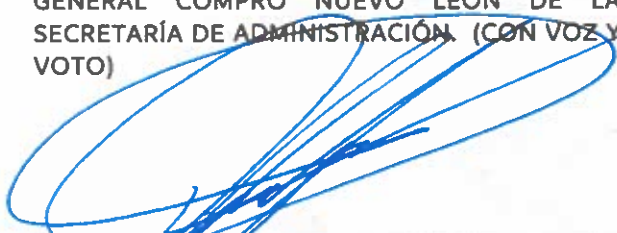
En este mismo acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 14 de mayo del 2026 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)



LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)



LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)



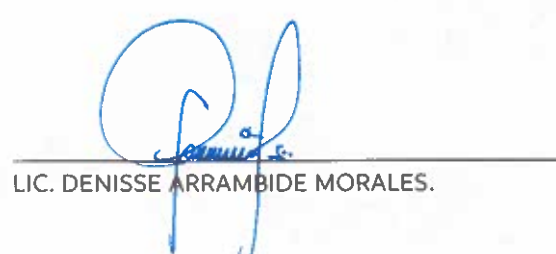
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)



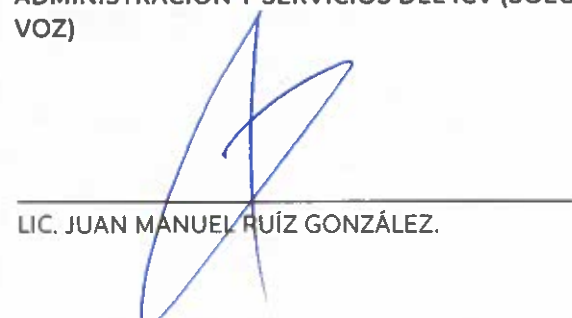
C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)



LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE. JEFE DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL ICV (SOLO CON VOZ)



LIC. JUAN MANUEL RUÍZ GONZÁLEZ.





UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
ANALISTA JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN
JURÍDICA DEL INSTITUTO DE CONTROL
VEHICULAR. (SOLO CON VOZ)

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
JEFA DE ÁREA DE ALMACÉN DE LA COORDINACIÓN
DE CONTROL DE OPERACIONES DEL INSTITUTO DE
CONTROL VEHICULAR. (SOLO CON VOZ)

LIC. OFELIA RODEA GUERRERO.

LIC. DIANA LETICIA CRUZ SÁNCHEZ.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGCNL-DC-SEIN-010/2026, relativa al Adquisición de 1,500,000 Constancias de Registro Vehicular, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

13 MAY 2026

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS

Oficio: ICV- CAS-094/2026

Asunto: Dictamen técnico relativo a la subasta
DGCNL-DC-SEIN-010/2026

Fecha: 13 de mayo de 2026

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas presentadas por los participantes en la subasta de referencia, tanto por parte de la unidad usuaria como por la unidad requirente, le informo lo siguiente:

Empresa	Dictamen Técnico
LAZOS INTERNACIONES S.A. de C.V.	SI CUMPLE con todos los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica del concurso de referencia
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE con todos los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica del concurso de referencia

Sin otro asunto de momento, me reitero a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que pudiera surgir al respecto.

Atentamente

LIC. JESÚS FERNANDO MATÁN MERINO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

c.c.p.: LIC. CARLOS COMSILLE VILLARREAL | DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
MAHONRI ENOC HITA HERNANDEZ | COORDINADOR DE CONTROL DE OPERACIONES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Torre Administrativa, Piso 3. Washington 2000, Col. Obrera, 64010, Monterrey, Nuevo León.
Tel. 81 2033 2532
www.icvnl.gob.mx